

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1968 por el buque Aranzuzua, de la matrícula de San Sebastián, folio 1.662, al «José Cesáreo», de la matrícula de Vigo, folio 8.630.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.625-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 85.163, a favor de «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A., Empresa Constructora», expediente número 20.247/1968.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—10.250-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 411.750 de entrada y 215.582 de registro, correspondiente al 24 de julio de 1956, en valores del Estado por 5.000 pesetas, propiedad de don Timoteo González Pascual, garantía prestación servicio transportes vehículo matrícula BU-5840, obtención de tarjeta clase MDCN Nacional (17.814/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.874-B.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se hace saber a doña Isabel Vicores St. Leger Weldon, con residencia en París, actualmente en desconocido paradero, que estando en descubierta por la suma de ciento noventa y cuatro mil doscientas diez pesetas (194.210 ptas.), resultas del parte de faltas reglamentarias número 56/67, se procederá a su cobro por vía de apremio en el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación de este edicto.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 1968.—El Administrador, Mateo Fuguet Tudurí.—6.534-E.

Por el presente edicto se hace saber a don Raymond Mirande, actualmente en desconocido paradero, que estando en descubierta por la suma de quinientas pesetas (500 ptas.), resultas del expediente de abono número 28/67, se procederá a su cobro por vía de apremio en el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación de este edicto.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1968.—El Administrador, Mateo Fuguet Tudurí.—6.535-E.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 66 de 1968, instruido por aprehensión del vehículo «Peugeot 203», matrícula 3598-AR-69, que ha sido valorado en 10.000 pesetas, y expediente 67 de 1968, instruido por aprehensión del vehículo «Simca», 3325-SZ-75, que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia con esta fecha, calificando en principio las supuestas infracciones como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Asimismo ha convocado sesión para la vista y fallo de los referidos expedientes para las diez horas del día 20 de diciembre de 1968, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda (calle de Oquendo, número 20, de San Sebastián).

Lo que se publica para conocimiento de quien pueda ser el propietario del vehículo afecto al expediente 66 de 1968 y de Luis Dos Santos, por lo que se refiere al vehículo del expediente 67 de 1968, cuyo domicilio actual se ignora, advirtiéndoles que pueden interponer recurso de súplica contra la valoración ante el ilustrísimo señor Presidente, del Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes a la publicación de esta citación en el «Boletín Oficial del Estado», y que pueden hacer uso de los derechos que

les confieren los artículos 52, 79 y 80 de la vigente Ley de Contrabando.

San Sebastián, 30 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.669-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Jeanas Hernando, con último domicilio conocido en Madrid (calle de Las Matas, número 6, bajo), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 354 de 1965, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Secretario.—6.681-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Antonio Moyano Reina, Pablo Heras Hernández, «R. L. de Talleres Estévez Antón, S. L.», Angel Estévez Cancio, Tomás Flórez Nieto, Thomas Williams Hugo, José Ramírez Garrote, Orlando Raúl Fernández Rodríguez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, número 97; Doctor Fleming, número 24; Narciso Serra, número 5; los tres siguientes en Lagasca, número 71; en Torremolinos, «Hotel Pez Espada»; en Málaga, Pelayo, número 5, y sin domicilio conocido el último, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 236 de 1966, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Secretario.—6.683-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Antonio Moyano Reina, Pablo Heras Hernández, «R. L.

de Talleres Estévez Antón, S. L.), Angel Estévez Cancio, Tomás Flórez Nieto, Thomas Williams Hugo, José Ramírez Garrote, Orlando Raúl Fernández Rodríguez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, número 97; Doctor Fleming, número 24; Narciso Serra, número 5; los tres siguientes en Lagasca, número 71; Alcalá, 162; paseo Extremadura, 304; en Málaga, Pelayo, número 5, y sin domicilio conocido el último, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 317 de 1966, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Secretario.—6.682-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto

Don José Álvarez Gómez, funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, Instructor del expediente disciplinario número 110/1967, hago saber: Que por el presente se cita y emplaza a don Carlos Néstor Centeno García (A21GO-3494), funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle de Fernández de los Ríos, número 57 bis, pensión, de esta capital, para que durante el término de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en la Secretaría Oficial de la Inspección General de Telecomunicación, Palacio de Comunicaciones, planta sexta, a fin de serle notificada en forma la propuesta de resolución formulada en el expediente disciplinario número 110/1967, seguido por supuesto abandono de servicio y descubierto de fondos en la sucursal número 10 del Centro de Telecomunicación de Madrid, advirtiéndole que de no hacerlo y transcurrido dicho plazo proseguirá la tramitación, teniéndole por renunciado a dicha audiencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Instructor, José Álvarez Gómez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el permiso de investigación minera siguiente:

Número, 16.108. Nombre, «María Jesús». Mineral, spato islandia. Hectáreas, 20. Término municipal, Voto. «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de noviembre de 1968, número 140.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Santander, 22 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, Ramón Rubio Herrero.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Club de Polo de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Club de Polo de Barcelona».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, sin número. Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Muntadas-Prim Salvadó. Vicepresidente, don Francisco José Lacambra Estany. Secretario, don Manuel Refaiga Sykes. Tesorero, don Pablo Llorens Refaiga. Contador, don Javier Garçon Torro.

Título de la publicación: «Real Club de Polo de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 230 por 190 milímetros.

Número de páginas: De 32 a 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento y divulgación del deporte de la hípica y del tenis. Comprende los temas propios de estos deportes y de la actividad desarrollada por el Club.

Director: Don Mario Valls Caraben. R. O. P. número 2.798.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 676-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Atlético de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Atlético de Madrid».

Domicilio: Barquillo, 22. Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Vicente Calderón Pérez Cavada. Vicepresidente primero, don Armando Muñoz Calero y López. Vicepresidente segundo, don José María Gutiérrez del Castillo. Secretario, don José María Pellicer Guichot. Tesorero, don Ricardo de Irezábal Benguria. Vicetesorero, don Luis Cano Portal. Contador, don Manuel Olalde de la Guardia. Vocales, don Guillermo Carrillo Vargas, don Alejandro Ortega Bueno, don Gonzalo Cores Uriá, don Jerónimo Rodríguez Carreño Manzano, don José Luis Pérez Pla y Pérez, don Enrique Heredero Igarza y don Salvador Santos Campano. Inspector general, don Carlos Pinilla Turriño. Gerente, don Arturo Manrique Estévez.

Título de la publicación: «Revista Atlético de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 28,7 centímetros.

Número de páginas: 32 (mínimo).

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de información de las actividades deportivas del Club, medio de comunicación entre la Directiva y los socios, altavoz de las Peñas e instrumento de relaciones públicas. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Carlos Villacorta Luis.—R. O. P. número 1.236.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.835-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Seminario Mercedario de Reus (Tarragona)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Seminario Mercedario de Reus (Tarragona)».

Domicilio: Plaza Misericordia, sin número. Reus (Tarragona).

Título de la publicación: «Seminario Mercedario».

Lugar de aparición: Reus (Tarragona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 16 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la vida interna del seminario a las familias de los seminaristas manteniendo contacto con ellos. Comprende los temas de trabajos literarios de los aspirantes, cartas-consejo de los aspirantes a sus padres, noticias del seminario, crónicas deportivas y efemérides de la Orden Mercedaria.

Director: Don Ricardo Marzo Marco (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.856-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de diciembre de 1967 por "Unión Industrial Bancaria, S. A.":

Dieciséis mil obligaciones simples al portador, serie E, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 16.000, inclusive, al interés anual del 5,50 por 100, pagadero por semestres vencidos en 18 de junio y 18 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán totalmente a la par y de una sola vez a los quince años, a contar de la fecha de emisión, reservándose la Entidad emisora el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, cumpliendo las formalidades legales antes de la fecha del vencimiento.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.444-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 18.834, de pesetas nominales 113.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, 15 de noviembre de 1951, a favor de doña Ana Tatay Quinzá, usufructuaria, y nudos propietarios los que resulten de la división de bienes de don Vicente Tatay Mandingorra, otorgada el 12 de junio de 1917 ante el Notario de Valencia don José Calvo Dasi, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 27 de noviembre de 1968.—El Secretario, J. Roca.—3.930-11.

CUARZO RADIOELECTRICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

(C. R. E. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Córcega, número 58, Barcelona) el día 30 de diciembre de 1968, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la actual situación económica e industrial de la Compañía y de las medidas a adoptar para una eventual reorganización de su explotación o, en su caso, par su transformación.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Gibernáu Bertrán.—10.464-C.

SOCIEDAD DE FABRICACION DE CARBONES ELECTRICOS, S. A.

(SOFACEL)

SAN FELIU DE LLOBREGAT

Se convoca a los señores accionistas de «Sociedad de Fabricación de Carbones Eléctricos, S. A.» (SOFACEL), a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social (riera de la Salud, número 5, San Feliu de Llobregat) el día 30 de diciembre de 1968, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejero-Delegado y adopción de acuerdos en relación con las propuestas que pueda formular.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros y ratificación, en su caso, de los existentes

San Feliu de Llobregat, 2 de diciembre de 1968.—El Consejero-Delegado, Mario Deprez Bornachea.—10.461-C.

EDITORIAL VASCO AMERICANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 30 de diciembre actual, a las nueve horas, en las oficinas del Presidente del Consejo de Administración, don Luis de Sasietta, sitas en la plaza Alféreces Provisionales, número 2, sexto piso, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 31 de diciembre actual, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubieran concurrido los accionistas y acciones legalmente necesarios, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social de la Sociedad.

2.º Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 2 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.468-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Intereses de obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 10 de diciembre de 1968:

Serie 2.ª, emisión 12 de junio de 1963; 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 11.

A partir del día 19 de diciembre de 1968:

Serie 4.ª, emisión 19 de junio de 1965; 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 7.

A partir del día 25 de diciembre de 1968:

Serie 3.ª, emisión 25 de junio de 1964; 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 9.

A partir del día 30 de diciembre de 1968:

Serie 5.ª, emisión 30 de diciembre de 1967; 31,25 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 2.

A partir del día 31 de diciembre de 1968:

Serie 1.ª, emisión 22 de diciembre de 1948; 10,45 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 40.

Amortización de obligaciones

Celebrados los sorteos ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui el día 16 de noviembre de 1968, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

De la 1.ª serie, emisión 22 de diciembre de 1948, 2.084 obligaciones, números 1.301 a 400, 2.401 a 500, 6.501 a 600, 8.001 a 100, 8.901 a 9.000, 12.301 a 400, 25.801 a 900, 41.101 a 200, 44.401 a 500, 45.901 a 46.000, 50.301 a 384, 59.501 a 600, 64.501 a 600, 64.901 a 65.000, 68.101 a 200, 72.901 a 73.000, 83.901 a 84.000, 94.201 a 300, 102.301 a 400, 105.501 a 600, 117.401 a 500, que serán reembolsadas a partir del 31 de diciembre a razón de 498,80 pesetas por título amortizado.

De la 2.ª serie, emisión 12 de junio de 1963, 2.194 obligaciones, números 2.001 a 100, 15.001 a 100, 19.801 a 900, 27.501 a 600, 31.801 a 900, 55.001 a 100, 59.401 a 500, 59.901 a 60.000, 87.701 a 800, 110.601 a 700, 114.001 a 100, 116.901 a 117.000, 123.501 a 600, 128.301 a 400, 129.301 a 400, 129.701 a 800, 142.601 a 700, 152.001 a 100, 155.201 a 300, 159.001 a 100, 173.601 a 700, 194.701 a 794, que serán reembolsadas a partir del día 10 de diciembre a razón de 1.000 pesetas por título amortizado.

De la 3.ª serie, emisión 25 de junio de 1964, 2.052 obligaciones, números 3.401 a 500, 12.301 a 400, 27.901 a 28.000, 29.301 a 400, 41.601 a 700, 49.201 a 300, 49.901 a 50.000, 55.701 a 800, 59.101 a 200, 61.401 a 500, 74.901 a 75.000, 90.401 a 500, 101.701 a 800, 103.501 a 552, 105.801 a 900, 159.001 a 100, 162.101 a 200, 178.501 a 600, 178.701 a 800, 193.801 a 900, 194.801 a 900, que serán reembolsadas a partir del día 25 de diciembre a razón de 1.000 pesetas por título amortizado.

De la 4.ª serie, emisión 19 de junio de 1965, 1.919 obligaciones, números 37.701 a 800, 56.201 a 300, 57.301 a 400, 72.001 a 100, 85.301 a 400, 87.001 a 100, 103.101 a 200, 103.301 a 400, 124.601 a 700, 132.101 a 200, 142.301 a 400, 144.601 a 700, 144.801 a 900, 157.601 a 700, 158.401 a 500, 160.001 a 100, 171.301 a 400, 176.101 a 119, 187.801 a 900, 193.901 a 194.000, que serán reembolsadas a partir del día 19 de diciembre a razón de 1.000 pesetas por título amortizado.

De la 5.ª serie no procede efectuar amortización alguna.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas como a las corrientes, así como el reembolso de las primeras, se efectuará a partir de las fechas indicadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en los siguientes Bancos:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco de San Sebastián y Banco Guipuzcoano.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

Bilbao, 1 de diciembre de 1968.—El Director general.—10.368-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 del corriente mes de diciembre, y contra entrega del cupón número 127, se pagará a todas las acciones, y libre de impuestos, el dividendo a cuenta y con cargo a beneficios del año 1968, que ha sido acordado por el Consejo de Administración.

El pago se efectuará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, número 26, de esta capital) y en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 1 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—10.367-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 del mes de diciembre en curso se abonará en el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1968 contra entrega del cupón número 59.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—10.361-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de noviembre de 1968:

J. C. Q.—X. L. H.—I. Q. X.—E. I. L. L. N. M. N.—C. F. K.—Q. V. L. L.—L. S. H.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo, 43.034.315 pesetas.
10.389-C.

FIDECAYA

MADRID

Don Ramón de la Cruz, 67

Sorteo de amortización del mes de noviembre de 1968

Totales: 1.º, 1.459; 2.º, 6.328.
Parciales: 1.º, 9.997; 2.º, 1.424; 3.º, 0.939; 4.º, 9.921; 5.º, 6.110; 6.º, 2.019; 7.º, 6.675; 8.º, 1.907; 9.º, 8.881; 10.º, 6.448.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—10.370-C.

CREDIMOTOR, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 30 de diciembre de 1967 se acordó la disolución de esta Sociedad y en virtud de lo preceptuado por el artículo 168 de la misma Ley se manifiesta haber practicado la liquidación con arreglo al siguiente balance cerrado el 9 de octubre del presente año. Activo: Cuenta de liquidación: 8.000.000 de pesetas. Pasivo: Capital: 8.000.000 de pesetas. De dicha liquidación no resulta cuota alguna del activo social a repartir.

Barcelona, 1 de octubre de 1968.—El Liquidador.—10.590-C.

PROTECTORA MONTOREÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el próximo día 27 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de julio pasado, aplicación de beneficios, renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de accionistas censores.

Montoro, 5 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.931-D.

AGRUPACION SANITARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	180.771,82	Capital	304.000,—
Valores mobiliarios	200.783,20	Dep. val. com. Méd. Farm. ...	6.000,—
Com. Méd. Farmacéutica ...	6.000,—	Reserva riesg. en curso ...	33.254,03
Mobiliario	11.104,20	Reserva voluntaria	42.565,32
Deudores	5.145,—	Acreedores diversos	18.951,16
Fianzas	5.150,—	Pérdidas y Ganancias	4.183,71
Total	408.954,22	Total	408.954,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	852.905,38	Seguro libre	850.715,—
Amortizaciones	1.850,70	Intereses de valores	8.224,79
Beneficio del ejercicio	4.183,71		
Total	858.939,79	Total	858.939,79

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—3.898-D.

UNION PREVISORA SAN ISIDRO, S. A.

MADRID

Balance del 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	150.000,—	Capital	600.000,—
Caja y Bancos	423.785,64	Reservas	95.000,—
Valores mobiliarios	274.560,—	Otras cuentas	447.048,64
Otras cuentas	293.703,—		
	1.142.048,64		1.142.048,64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	752,54	Saldo del ejercicio	2.204.887,40
Saldo del ejercicio	2.216.155,23	Producto de fondos	12.020,37
	2.216.907,77		2.216.907,77

Madrid, 4 de marzo de 1968.—10.447-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Opción por el reembolso de obligaciones simples convertibles.—Emisión de 1963

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 5 del actual con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, los tenedores de las obligaciones de dicha emisión números 343.499 al 370.998, ambos inclusive, podrán optar antes del día 25 del actual por el reembolso del capital nominal de sus títulos. Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, antes del indicado día 25 del presente mes, debidamente cumplimentado, el correspondiente boletín, que será facilitado en dichas oficinas.

Todas las obligaciones que fueron objeto de la opción por el reembolso en la forma y plazo antes expresados, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año, siendo pagadero su capital nominal a partir del 1 de enero de 1969, contra entrega de los títulos, dejando de devengar interés desde la fecha de su amortización.

Los tenedores de las obligaciones com-

prendidas en los números antes expresados que no hagan uso del derecho de opción por el reembolso, continuarán en posesión de sus títulos con iguales derechos que cualesquiera otros vigentes.

Madrid, 7 de diciembre de 1968.—10.579-C.

NAVIERA ASTUR, S. A.

Reducción de capital

Se anuncia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley, la reducción del capital de «Naviera Astur, S. A.», en 13.120.000 pesetas, mediante la compra de acciones por dicho importe, para su amortización.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.959-8.

1.ª 10-12-1968

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, Alberto Aguilera, 32, 1.ª, el próximo día 15 de enero de 1969, a las cinco de la tar-

de, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Autorización del Consejo de Administración para ampliar, si lo estima necesario, el capital social en una o más veces hasta el límite del 50 por 100 del actual, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al artículo 8.º de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a esta Junta los accionistas que posean un mínimo de 200 acciones y las hayan depositado en la caja social o acrediten tenerlas depositadas en un banco o establecimiento público con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Consejero Secretario general.—10.472-C.

RISPA, S. A.

Por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de octu-

bre de 1968, se tomó el acuerdo de disolver esta Sociedad.

Lo que se hace público a todos los efectos legales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1968.—Por la Comisión Liquidadora, José Comella Castell.—3.916-5.

ATLANTIDA, S. A., COMPAÑIA HISPANOAMERICANA DE SEGUROS

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 19

El Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que tiene recibidas de la Junta general extraordinaria de accionistas de 19 de noviembre de 1968, en relación con el canje y puesta en circulación de 2.000 acciones ordinarias al portador, números 1 al 2.000, de diez mil pesetas nominales, emisión 1 de enero de 1969, ha dispuesto:

1.º Que durante todo el mes de enero de 1969 se presenten en el domicilio

social todas las acciones actuales, series A, B y C, para proceder al canje de las mismas, debidamente agrupadas por cantidades de diez mil pesetas o múltiplos de este número, a cambio de las cuales recibirán los señores accionistas las respectivas nuevas acciones, libres de todo gasto y desembolso.

2.º Que durante el mencionado mes de enero de 1969 tendrán los actuales poseedores de acciones derecho de preferencia para suscribir, con el consiguiente total desembolso, la parte proporcional que les corresponde en la ampliación de doce millones quinientas mil pesetas acordada en la referida Junta general para completar el nuevo capital social de veinte millones de pesetas, de forma tal que por cada seis mil pesetas nominales o múltiplos de este número podrán suscribir respectiva o respectivas acciones de diez mil pesetas, emisión 1 de enero de 1969 y debiendo entenderse que los accionistas pueden al efecto agruparse, sin que tengan en cuenta las fracciones que resulten.

Madrid, 1 de diciembre de 1968. — El Consejo de Administración.—10.417-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	11.929.467	Capital	40.000.000
Valores mobiliarios	116.640.446	Cuenta regularización	18.856.266
Inmuebles	127.202.661	Reservas patrimoniales	16.113.079
Anticipos sobre pólizas	470.316	Reservas técnicas legales	172.387.244
Delegaciones y Agencias	77.270.600	Saldos pasivos en efectivo y depósitos de compañías de coaseguro y reaseguro	179.806.362
Recibos de primas pendientes de cobro	10.784.614	Delegaciones y Agencias	42.761.468
Saldos activos de efectivo y de depósitos compañías de coaseguro y reaseguro	71.186.985	Acreedores diversos	51.349.432
Reservas técnicas a cargo del reaseguro	90.761.844	Pérdidas y Ganancias	2.220.149
Deudores diversos	13.798.959	Valores nominales	4.337.778
Mobiliario e instalación	2.821.105		
Resultados transitorios de la liquidación de Accidentes del Trabajo	627.003		
Valores nominales	4.337.778		
Total Activo	527.831.778	Total Pasivo	527.831.778

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	1.184.286	Saldo anterior	1.099
Otros adeudos	475.671	Beneficio por realizaciones y cambios	1.250.721
Saldos deudores de los Ramos	6.267.459	Saldos acreedores de los Ramos	8.895.745
Beneficio	2.220.149		
Total	10.147.565	Total	10.147.565

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—10.538-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.